



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Sección de Contratación

Exp. nº 132/11

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES. SOBRES “C”.

En la ciudad de Granada, a veintisiete de agosto de dos mil doce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación a los efectos de la apertura del **sobre C “Criterios evaluables de forma automática”** de las proposiciones presentadas para tomar parte en el *Procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de control de acceso y vigilancia de edificios municipales*, con presupuesto total de 921.079,68 € y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 27/06/2012.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Adjunta a Intervención en sustitución del Sr. Interventor General Municipal, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, RRII, y Patrimonio, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Rosendo Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos en sustitución de Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también D^a Ascensión Muñoz Romero Responsable Administrativo de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** por el Director General de Presidencia, Contratación, RRII, y Patrimonio a dar a conocer los informes emitidos por la Comisión de Valoración en relación a la evaluación del contenido del **sobre B “Criterios ponderables en función de un juicio de valor”**, y cuyo resultado es el siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	LOTE 1 Memoria de prestación del servicio. Puntuación total.
PROPOSICIÓN Nº 6 CASESA CASTELLANA DE	



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Sección de Contratación

SEGURIDAD S.A.	39,5 PUNTOS
PROPOSICIÓN Nº 4 SEGURIDAD ALHAMBRA Y PROTECCIÓN S.L.	14,41 PUNTOS

EMPRESAS LICITADORAS	LOTE 2 Memoria de prestación del servicio. Puntuación total.
PROPOSICIÓN Nº 2 SIES S.A.	16,6 PUNTOS
PROPOSICIÓN Nº 1. DIMOBA SERVICIOS S.L.	11,56 PUNTOS
PROPOSICIÓN Nº 5 CASESA CASTELLANA DE SEGURIDAD S.A.	37,53 PUNTOS

Posteriormente se procede a la apertura del sobre C “Criterios evaluables de forma automática” arrojando el siguiente resultado:

Proposición nº 1. Lote nº 2 presentada por **DIMOBA SERVICIOS S.L.**, que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, y por un precio de **9,10 €/hora**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 11 €/hora), de **1,90 €/hora**, al que corresponde por IVA la cuantía de 1,64 €/hora, totalizándose la oferta en **10,74 €/hora**.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Sección de Contratación

Proposición nº 2. Lote nº 2 presentada por SIES S.A., que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, y por un precio de **8 €/hora**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 11 €/hora), de **3 €/hora**, al que corresponde por IVA la cuantía de 1,44 €/hora, totalizándose la oferta en **9,44 €/hora**.

Proposición nº 4. Lote nº 1 presentada por SEGURIDAD ALHAMBRA Y PROTECCIÓN S.L., que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, en los siguientes términos:

Vigilantes con armas por un precio de **15,80 €/hora**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 18 €/hora), de **2,20 €/hora**, al que corresponde por IVA la cuantía de 2,84 €/hora, totalizándose la oferta en **18,64 €/hora**.

Vigilantes sin armas por un precio de **14 €/hora**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 16 €/hora), de **2 €/hora**, al que corresponde por IVA la cuantía de 2,52 €/hora, totalizándose la oferta en **16,52 €/hora**.

- **Proposición nº 5. Lote nº 2** presentada por CASESA CASTELLANA DE SEGURIDAD S.A., que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, y por un precio de **8,73 €/hora**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 11 €/hora), de **2,27 €/hora**, al que corresponde por IVA la cuantía de 1,57 €/hora, totalizándose la oferta en **10,30 €/hora**.

- **Proposición nº 6. Lote nº 1** presentada por CASESA CASTELLANA DE SEGURIDAD S.A., que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, en los siguientes términos:

Vigilantes con armas por un precio de **16,68 €/hora**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 18 €/hora), de **1,32 €/hora**, al que corresponde por IVA la cuantía de 3 €/hora, totalizándose la oferta en **19,68 €/hora**.

Vigilantes sin armas por un precio de **14,32 €/hora**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 16 €/hora), de **1,68 €/hora**, al que corresponde por IVA la cuantía de 2,58 €/hora, totalizándose la oferta en **16,90 €/hora**.

A la vista de lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º.- Entregar a la Comisión de Valoración la documentación contenida en el sobre C, al objeto de su valoración.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Sección de Contratación

2º.- **Dar a conocer**, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios cuantificables de forma automática en acto público de la Mesa de contratación que se convoque al efecto, y donde se propondrá la adjudicación a favor del licitador que hubiese presentado la oferta económicamente más ventajosa.

Asisten a la sesión los representantes de las mercantiles **DIMOBA SERVICIOS S.L** , **SIES S.A.**, **SEGURIDAD ALHAMBRA Y PROTECCIÓN S.L.**, y **CASESA CASTELLANA DE SEGURIDAD S.A.**, a los que se les hace entrega de una copia del informe elaborado en relación con la valoración de la documentación contenida en el sobre B.

A las trece horas y quince minutos da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

VºBº

EL PRESIDENTE,

